

**Fideicomiso ENA Norte**  
(fideicomiso formado conforme a la ley panameña)



**FORMULARIO IN-A  
INFORME DE ACTUALIZACION  
ANUAL**

Año terminado al 31 de diciembre de 2019

**RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR:** Fideicomiso ENA Norte, Fideicomiso constituido de acuerdo a la Ley 1 de 1984, suscrito entre Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA) y ENA Norte, S.A. (ENA Norte) como Fideicomitentes y Banistmo, S. A., una empresa panameña, no a título individual sino exclusivamente como fiduciario del Fideicomiso ENA Norte en virtud del Contrato de Fideicomiso.

**VALORES QUE HA REGISTRADO:**

Fecha	Título	Monto	Vencimiento
2012	Bonos	US\$600,000,000	2028

**RESOLUCIÓN DE LA SMV:** SMV 328 12, del 24 de septiembre del 2012.

**NÚMEROS DE TELÉFONO DEL EMISOR:** Teléfono 321-7299

**DIRECCIÓN DEL EMISOR:** Casa Matriz, Edificio Torre Banistmo, Piso 9 Calle 50, Panamá, República de Panamá.

**DIRECCIÓN DE CORREO:** Zelideth C. Choy [zelideth.c.choy@banistmo.com](mailto:zelideth.c.choy@banistmo.com)

**ELECTRÓNICO DEL EMISOR:** Dayra Y. Santana [dayra.y.santana@banistmo.com](mailto:dayra.y.santana@banistmo.com)

## I. PARTE

### I. INFORMACIÓN DEL EMISOR

#### A. Historia y Desarrollo de la Solicitante

El Fideicomiso ENA Norte es un Fideicomiso constituido el 20 de septiembre de 2012 conforme a la Ley 1 de 1984 de la República de Panamá, de acuerdo con el Contrato de Fideicomiso suscrito entre la Empresa Nacional de Autopista, S. A, y ENA Norte, S. A. como fideicomitentes y segundos beneficiarios en virtud del Contrato y Banistmo S. A., una sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, que actúa no a título personal sino en su condición de fiduciario del Fideicomiso ENA Norte (en adelante el "Fiduciario").

El Fiduciario es una entidad autorizada a llevar a cabo la actividad comercial del fideicomiso en, o desde, Panamá conforme a la licencia emitida a su favor mediante resolución número FID-006-86 del 26 de noviembre de 1986 de la Superintendencia de Bancos Panamá.

A su vez mediante Resolución SBP-FID-A-0015-2017 de 20 de diciembre de 2017, la Superintendencia de Bancos de Panamá, resuelve expedir a favor de El Fiduciario Certificado de Acreditación a fin de que continúe ejerciendo el negocio de fideicomiso, de conformidad con las disposiciones del Régimen Fiduciario.

El Fideicomiso ENA Norte se crea de conformidad con el Contrato de Fideicomiso a fin de que el Fideicomiso ENA Norte reciba los Derechos Cedidos y el Colateral de Acciones de ENA Norte y ENA, a fin de permitir que el Fideicomiso ENA Norte cree una garantía sobre los Derechos Cedidos y el Colateral de Acciones en beneficio del Fiduciario del Convenio de Emisión para beneficio de las Partes Garantizadas. El Bank of New York Mellon, una sociedad anónima bancaria de Nueva York, en su carácter de Fiduciario del Convenio de Emisión para beneficio de las Partes Garantizadas en virtud del Convenio de Emisión que rige los bonos, será el beneficiario primario del Fideicomiso ENA Norte.

El Fideicomiso ENA Norte es un vehículo legal sin subsidiarias ni empleados, y sin ningún otro negocio o deuda (excepto aquellos en virtud de los términos de los Documentos de la Transacción). De igual manera los Directores y Dignatarios del Fiduciario no reciben compensación alguna ni en efectivo ni en especie por parte del Fideicomiso, ni éste les reconoce beneficios adicionales.

El Fideicomiso ENA Norte no será una entidad legal o jurídica separada. De acuerdo con la Ley de Fideicomiso de Panamá, los activos del fideicomiso se transfieren al fiduciario para que los administre conforme a los términos de un contrato o instrumento de fideicomiso. Aunque son propiedad del fiduciario, los activos del fideicomiso constituyen una propiedad o patrimonio separado de los otros bienes que son propiedad del fiduciario en su carácter individual. Las obligaciones del fiduciario sólo pueden cumplirse de los activos del fideicomiso y no de los bienes personales del fiduciario. En este caso, el Fideicomiso ENA Norte se crea en virtud de los términos del Contrato de Fideicomiso y, por lo tanto, solo hay una relación contractual entre Banistmo, S. A., ENA, ENA Norte y el Fiduciario del Convenio de Emisión, a beneficio de las Partes Garantizadas.

El propósito general del Fideicomiso es administrar directa o indirectamente, los activos del Fideicomiso para beneficio de los Beneficiarios y subsecuentemente garantizar al Fiduciario del Convenio de emisión todos los derechos, títulos e intereses, ya sea ahora o en el futuro sobre la propiedad adquirida en y bajo garantía para beneficio de las partes garantizadas, de conformidad con los términos del Convenio de Emisión para permitir al Fiduciario (en su calidad de emisor de los bonos y no en su capacidad individual) bajo instrucciones del Administrador o del Fiduciario del Convenio de Emisión o según el Contrato de fideicomiso o en los documentos de la transacción a, entre otras:

- (i) Realizar el pago completo y puntual de todas y cada una de las obligaciones (incluyendo, sin limitación, intereses, intereses por mora, montos adicionales, prima de mantenimiento de valor presente, principal, obligaciones de reembolso, indemnizaciones, comisiones, honorarios, gastos y otras cantidades) que surjan en virtud de la emisión de bonos y los documentos financieros, y
- (ii) Pagar los gastos de operación, gastos de capital y de operaciones y gastos de mantenimiento, gastos importantes de mantenimiento y otros costos y gastos incurridos en relación con la gestión y / u operación del Corredor Norte, todo ello a partir de los fondos disponibles en las cuentas de transacciones y en la forma, la prioridad y el orden previsto en los Documentos Financieros.

No se prevé que el Fideicomiso ENA Norte tenga más obligaciones que las directamente relacionadas con la emisión de las Notas y con el pago de toda otra obligación en virtud de los Documentos de la Transacción que el Fideicomiso ENA Norte cumpla con los activos que conforman los derechos cedidos y el colateral de acciones.

## II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

### A. Liquidez

De conformidad a lo establecido en el Prospecto Informativo y en el Contrato de Fideicomiso, la fuente principal de ingresos del Fideicomiso ENA Norte, como beneficiario de la Recaudación de la Concesión y otros Derechos Cedidos es la recaudación del Peaje, proveniente de los usuarios de la Carretera de Peaje y de servicios conexos de la autopista denominada "Corredor Norte".

Los activos en fideicomiso fueron otorgados al Fiduciario del Convenio de Emisión conforme al Convenio de Emisión, para garantizar las obligaciones del Fideicomiso ENA Norte ante los Tenedores de las Notas.

Al 31 de diciembre de 2019, la liquidez del emisor ascendía a US\$ 26,883,737 segregado en las siguientes entidades:

Banistmo, S. A.	US\$ 6,432,873
Bank of New York Mellon	US\$ 20,450,864

### B. Recursos de Capital

Los recursos de capital con que cuenta el emisor para cumplir con sus obligaciones derivadas de la emisión de los Bonos, provienen de los derechos cedidos al Emisor.

Al 31 de diciembre de 2019, los recursos de capital del emisor totalizaron US\$31,940,472.

### C. Resultados de las Operaciones

El Fideicomiso ENA Norte es un fideicomiso irrevocable constituido conforme a la Ley 1 del 5 de enero de 1984 de Panamá, conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de septiembre de 2012 celebrado entre ENA Norte, S. A. y Empresa Nacional de Autopista, S. A. (ENA), como Fideicomitentes y segundos beneficiarios y Banistmo, S. A., actuando no en su capacidad individual sino solamente como fiduciario. El Fideicomiso ENA Norte emitió los Bonos en virtud del Convenio de Emisión suscrito entre The Bank of New York Mellon, una sociedad bancaria de Nueva York, en su capacidad de Fiduciario del Convenio de Emisión para beneficio de las Partes Garantizadas bajo el Convenio de Emisión que regula los Bonos, y será el primer beneficiario del Fideicomiso de ENA Norte.

Como se describe en el Prospecto, el Fideicomiso ENA Norte se constituyó con la finalidad limitada, entre otras cosas, de permitir la cesión a su favor de los Derechos Cedidos y del Colateral de Acciones, emitir los bonos, otorgar Préstamos a ENA Norte y hacer los pagos relacionados a los Bonos con el producto de las recaudaciones de la Concesión, entre otras cosas.

Recursos obtenidos por la emisión: US\$600,000,000

Recursos entregados de conformidad al Contrato de Préstamo suscrito entre el Fideicomiso ENA Norte y ENA Norte US\$600,000,000

Los depósitos que se efectúan en las cuentas del fideicomiso con motivo de los derechos cedidos al Emisor, así como los rendimientos que generan las cuentas, son registrados por el Emisor como aportes al patrimonio del fideicomiso. Por otro lado, los recursos que el Emisor dispone o entrega al Fiduciario del Convenio de Emisión, pagos de capital e intereses de los bonos, entre otros, son registrados como disminución del patrimonio.

A continuación, un resumen de las operaciones del fideicomiso por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

	Aportes recibidos, neto de retiros	Excedente acumulado de gastos sobre ingresos	Total activos netos
Saldo al 31 de diciembre de 2017	40,242,033	(5,430,572)	38,811,461
Ajuste por adopción de NIIF 9	-	(392,070)	(392,070)
Saldo reexpresado al 1 de enero de 2018	40,242,033	(5,822,642)	34,419,391
Aporte de cobros de peajes en el Corredor Norte cedidos	86,045,412	-	86,045,412
Retiro de aportes	(86,048,525)	-	(86,048,525)
Excedente de gastos sobre ingresos	-	(1,103,253)	(1,103,253)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	40,238,920	(6,925,895)	33,313,025
Aporte de cobros de peajes en el Corredor Norte cedidos	83,141,733	-	83,141,733
Retiro de aportes	(83,889,313)	-	(83,889,313)
Excedente de gastos sobre ingresos	-	(624,973)	(624,973)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	39,491,340	(7,550,868)	31,940,472

#### D. Análisis de perspectivas

El desempeño del Fideicomiso depende de los derechos cedidos al Emisor, principalmente de los flujos provenientes del cobro de peaje del Corredor Norte o Carretera de Peaje.

No se esperan cambios significativos en los ingresos por peaje, distintos de los contemplados en las proyecciones de volúmenes de tráfico en la Carretera de Peaje e ingresos declarados en el Prospecto Informativo. Al cierre de diciembre de 2019, el corredor norte, refleja un promedio de aforo de 5,042,873 autos por mes.

*at*  
*al. om*

### III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

El Fideicomiso ENA Norte es un vehículo legal sin subsidiarias ni empleados, para su funcionamiento recibe el apoyo gerencial y operativo de las distintas áreas de Banistmo S. A. en calidad de fiduciario.

#### A. Identidad, funciones y otra información relacionada

##### 1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores del Fiduciario

La Junta Directiva está compuesta por ocho (8) miembros. Las personas que la integran deben contar con la aceptación de las autoridades de control, en lo que respecta a las actuaciones profesionales y su historia crediticia. Los actuales miembros son detallados en el siguiente orden alfabético:

- **Acosta Martín, José Humberto – Director / Vicepresidente / Tesorero**

Nacionalidad: colombiana  
Fecha de nacimiento: 22 de julio de 1962  
Domicilio: Bogotá, Colombia  
Correo Electrónico: [joacosta@bancolombia.com.co](mailto:joacosta@bancolombia.com.co)  
Teléfono: 571-4885932

El Sr. Acosta, es Administrador de Empresas de la Universidad Externado de Colombia y cursó estudios de MBA en INALDE en Bogotá Colombia. Se ha desempeñado como profesor de la Universidad del Rosario en el postgrado de Evaluación de Proyectos. Fue profesor de la cátedra del Diplomado de Finanzas de la Universidad Sergio Arboleda. Ha ocupado varias posiciones dentro de Bancolombia, en el año 2005 ejerció la posición de Director de Banca Internacional y en el año 2011 asumió la Vicepresidencia Financiera. En octubre de 2016 es nombrado como Director y Dignatario (Vicepresidente) de la junta directiva de Banistmo S.A. y en reunión de Junta Directiva de 08 de octubre de 2016 se designa como miembro de la Junta Directiva de Banistmo, S.A.

- **Alemán Healy, Jaime Eduardo – Director**

Nacionalidad: panameña  
Fecha de nacimiento: 14 de noviembre de 1953  
Domicilio: Ciudad de Panamá  
Correo electrónico: [jaleman@alcoqal.com](mailto:jaleman@alcoqal.com)  
Teléfono: 507-2692620

El Sr. Alemán es Licenciado en Economía de la Universidad de Notre Dame, con estudios en derecho de la Universidad de Duke. Fue asociado de Icaza, González-Ruiz & Alemán, Asesor Jurídico del Presidente de Panamá, Ministro de Gobierno y Justicia de Panamá, Embajador de Panamá en Estados Unidos, y actualmente socio de Alemán, Cordero, Galindo & Lee. Ha pertenecido a la junta directiva de varias entidades financieras y actualmente es miembro de la Junta Directiva de Banistmo, S.A., nombrado mediante Junta Directiva de 27 de marzo de 2014.

- **Arrastía Uribe, María Cristina – Directora /Secretaria**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 8 de diciembre de 1965

Domicilio: Medellín, Colombia

Correo electrónico: [marrasti@bancolombia.com.co](mailto:marrasti@bancolombia.com.co)

Teléfono: 574-4042313

La Sra. Arrastía Uribe es Administradora de Empresas de la Universidad EAFIT de Medellín desde 1984, realizó un Diplomado sobre direccionamiento estratégico en la Universidad de Los Andes, en el año 2001, a su vez realizó una Diplomatura en Geopolítica para el año 2004 y un Diplomado PHD – Alta Gerencia en la Universidad EAFIT en el 2006. En cuanto a su experiencia laboral cabe destacar que ingresó a Bancolombia S.A. en 1991 como Subgerente de la Mesa de Dinero, cargo que ocupó durante tres años. Luego se desempeñó como Gerente Regional de la Banca Corporativa en Antioquia, y desde 1998 es la Gerente Regional de la Banca de Personas y Pymes de Antioquia. En agosto de 2009 es nombrada Presidente de Sufi. En Octubre de 2011 con la nueva estructura del Grupo Bancolombia, es nombrada Vicepresidente Inmobiliaria y Consumo Especializado. En Julio de 2015 es nombrada Vicepresidente Corporativa Banca Personas y Pymes de Bancolombia S.A. En marzo 2019 es nombrada Vicepresidente de Negocios.

Actualmente participa de la junta directiva de (i)Mastercard para América Latina; ha participado en las siguientes Juntas Directivas: (i) Redeban Multicolor; (ii) Fiduciaria Bancolombia; (iii) Mutuo Colombia; (iv)Factoring Bancolombia; (v)Leasing Bancolombia; (vi) Almacén; y (vii) Multienlace.” y es miembro de la Junta Directiva de Banistmo, S.A. desde 22 de octubre de 2015.

- **Bettsack, Michael – Director**

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1941

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: [michael@bettsak.com](mailto:michael@bettsak.com)

Teléfono: 507-2798571

El Sr. Bettsack es Economista con énfasis en banca de la Universidad de Pensilvania. Se ha desempeñado como asesor del Ministerio de Economía de Panamá. Ha ejercido el cargo de Presidente de diferentes compañías fuera del sector financiero, y como profesor de la Universidad de Panamá.

Actualmente forma parte de la Junta Directiva de Banistmo, S.A.

- **Chapman, Felipe – Director**

Nacionalidad: panameña

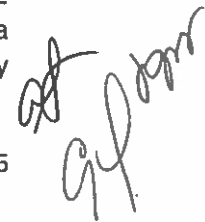
Fecha de nacimiento: 16 de septiembre de 1967

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: [fchapman@indesa.com.pa](mailto:fchapman@indesa.com.pa)

Teléfono: 507-3005560

El Sr. Chapman tiene un BA en Economía de Brown University y MBA del INCAE Business School. Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional en asesoría financiera y estratégica, inversiones, análisis económico, mercados de capitales y banca de inversión, tanto en Panamá como la región.



Es Socio Director de INDESA, firma de capital panameño de asesoría financiera y estratégica, especializada en: compra, venta, fusiones y valoración de empresas; levantamiento de capital y deuda; e investigación y análisis económico. Actualmente, es Presidente de las juntas directivas de: INDESA Holdings, Latinex Holdings, Bolsa de Valores de Panamá, PKB Banca Privada (Panamá), S.A., Latin Clear y de la Fundación Psoriasis de Panamá y es designado miembro de la Junta Directiva de Banistmo, S.A.

- **Rosillo Rojas, Mauricio – Director**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 19 de abril de 1969

Domicilio: Bogotá, Colombia

Correo electrónico: [mrosillo@bancolombia.com.co](mailto:mrosillo@bancolombia.com.co)

Teléfono: 571-3535852

El señor Rosillo es abogado de la Universidad Javeriana con especialización en legislación financiera en la Universidad de los Andes, cuenta con una Maestría en Derecho Económico en la Universidad de Georgia (EEUU), y cursos en Yale, Harvard, NYU, Northwestern-Kellogg, IESE-Wharton-Ceibs, Universidad Libre de Bruselas, así como en el FMI, Banco Mundial, IOSCO, CFTC, SEC. Es profesor en las Universidades de los Andes y Javeriana, y Director del postgrado en Derecho del Mercado de Capitales de esta última Universidad. Es Conferencista en foros nacionales e internacionales y Columnista del diario *Ámbito Jurídico*. Es Presidente del Comité Jurídico de la Asociación Bancaria desde el 2011 y designado dentro de los 100 Gerentes más exitosos del año 2012 por la revista *Gerente*. Ha sido Superintendente de Economía Solidaria, Director General de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Rector del Mercado de la Bolsa de Valores de Colombia y Presidente del Autorregulador del Mercado de Valores –AMV-. Ha sido miembro de las Juntas Directivas de La Previsora Compañía de Seguros, Leasing Bancoldex, BCH, Fiduestado, Valores Bancolombia, Tuya, Banca de Inversión Bancolombia, Fiduciaria Bancolombia, entre otras. Actualmente ejerce el cargo de Vicepresidente Jurídico y Secretario General de Bancolombia S.A., y a su vez forma parte de la Junta Directiva de Banistmo, S.A., a partir del 31 de marzo de 2016.

- **Vasquez Uribe, Liliana Patricia – Director**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 9 de agosto de 1969

Domicilio: Medellín, Colombia

Correo electrónico: [liliana.vasquez@bancolombia.com](mailto:liliana.vasquez@bancolombia.com)

Teléfono: 574-4041830

La señora Vasquez, Administradora de Negocio de la Universidad EAFIT y con estudios en Gerencia de Mercadeo con énfasis en Productos de la Universidad de los Andes. Se vinculó al Grupo Bancolombia desde 1996 a través de la Fiduciaria Bancolombia cómo Gerente de Cuentas en la parte comercial, ha ocupado diversas posiciones en las áreas de negocios desde Gerente Regional Antioquia y Gerente de Canales en Fiduciaria Bancolombia, en el 2003 paso a desempeñarse como Gerente de Productos de Ahorros e Inversión en Bancolombia, luego durante 10 años lidero el negocio de Medios de Pago del Grupo Bancolombia para Colombia, Panamá, Guatemala y El Salvador.



Desde mayo 2019 se viene desempeñando como Vicepresidente de Desarrollo de productos y Canales para el Grupo Bancolombia. A partir del mes de febrero de 2019, fue designada como miembro de la Junta Directiva de Banistmo, cargo que continúa desempeñado actualmente.

- **Velásquez Botero, Jaime Alberto – Director / Presidente**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 15 de marzo 1960

Domicilio: Medellín, Colombia

Correo electrónico: [jvelasqu@bancolombia.com.co](mailto:jvelasqu@bancolombia.com.co)

Teléfono: 574-4042199

El Sr. Velásquez, es Economista de la Universidad de Antioquia. Ha ocupado varias posiciones gerenciales entre los años 1989 y 1997 en el Departamento Económico y el Departamento de Relación con Inversionistas de Bancolombia S.A. En el año 1997 fue designado como Vicepresidente Financiero, y desde el año 2012 ha ejercido el cargo de Vicepresidente de Estrategia y finanzas de Bancolombia S.A., y actualmente es miembro de Junta Directiva de Banistmo, S.A., cuyo nombramiento fue ratificado en reunión de Junta Directiva de 27 de marzo de 2014.

## 2- Principales Ejecutivos

El Fiduciario cuenta con los siguientes ejecutivos principales:

- **Arias Osorio, Juan Carlos – Vicepresidente de Auditoría Interna**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1965

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: [jarias@banistmo.com](mailto:jarias@banistmo.com)

Teléfono: 507-3708342

El Sr. Arias es Ingeniero de Sistemas de la Universidad EAFIT y cuenta con estudios de posgrado en finanzas y un título de MBA de la misma universidad. Se ha desempeñado en múltiples cargos dentro del Grupo Bancolombia desde el año 1992. Cuenta, entre otras, con certificaciones como Auditor CIA del Instituto Internacional de Auditores, en Administración de Riesgos CRMA y AIRM, y la AMLCA en Prevención de Lavado de Activos. En el año 2013 fue nombrado Vicepresidente de Auditoría Interna de Banistmo.

- **Arias Velásquez, Sergio Esteban – Vicepresidente de Desarrollo de Productos y Canales**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 25 de mayo de 1978

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: [sergio.arias@banistmo.com](mailto:sergio.arias@banistmo.com)

Teléfono: 507- 3219281

El Sr. Arias posee título de Ingeniero Administrador de la Universidad Nacional de Colombia. Adicionalmente, cuenta con una maestría en economía y otra en finanzas, y en programas de administración de negocios y alta gerencia en la Universidad de Oxford y los Andes respectivamente. Inició su carrera dentro del Grupo Bancolombia



en el año 2002, como analista de pagos y fondos y desde entonces ha ocupado posiciones gerenciales en las áreas de operaciones, productos, tesorería, M&A y proyectos, tanto en Colombia como en Panamá. Desde el mes de junio de 2019, se encuentra a cargo de la Vicepresidencia de Desarrollo de Productos y Canales en Banistmo.

- **Botero Soto, Jorge Andrés – Vicepresidente de Riesgos**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 5 de septiembre de 1971

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: [jorge.botero@banistmo.com](mailto:jorge.botero@banistmo.com)

Teléfono: 507-3217447

El Sr. Botero es Ingeniero con estudios especializados de Finanzas en universidades como EAFIT y Ohio State University. Su trayectoria dentro del Grupo Bancolombia inicia hace 21 años como Analista de Riesgo de Crédito, en donde poco a poco fue adquiriendo experiencias, que en conjunto con su disciplina y determinación le merecieron oportunidades dentro de Bancolombia, siendo la última a la cabeza del área de Inversiones de Capital en la Banca de Inversión. Así mismo destaca con su participación en el Comité de Crédito de Colombia y en varias juntas directivas de empresas en su país natal. En enero de 2017 es nombrado Vicepresidente de Riesgos de Banistmo S.A.

- **Díaz de Vergara, Arlene – Vicepresidencia de Gestión de lo Humano**

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 4 de abril de 1967

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: [arleen.diaz@banistmo.com](mailto:arleen.diaz@banistmo.com)

Teléfono: 507-3217143

La Sra. Díaz cuenta con una Maestría en Administración de Negocios de INCAE Business School de Alajuela, Costa Rica. Ocupó la posición de Vicepresidente de Recursos Humanos de Empresas como: Cable & Wireless Panamá, Banco Delta, y fue Directora de Recursos Humanos de Televisora Nacional, S.A. y actualmente se desempeña como Vicepresidente de Gestión de lo Humano de Banistmo, S.A.

- **García, Joycelyn – Vicepresidenta de Identidad y Comunicaciones Corporativas**

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 4 de noviembre de 1968

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: [joycelyn.a.garcia@banistmo.com](mailto:joycelyn.a.garcia@banistmo.com)

Teléfono: 507-3708229

La Sra. Joycelyn García cuenta con un Bachelor of Science in Professional Management with Business Specialty de Nova University, Florida; estudios de Periodismo en la Universidad de Panamá y estudios de Postgrado en Mercadeo de la Universidad Santa María La Antigua, Panamá. Su carrera profesional inicio en 1985 con The Chase Manhattan Bank, NA en Panamá y además de la banca acumuló experiencia en las áreas de periodismo, la educación y administración de empresas, en empresas locales y multinacionales, tales como Nova University, el Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educativa, (CoSPA), PriceCostco de Panamá. Posteriormente, desde 1997 se vincula con Grupo HSBC como Assistant Vice

President de Sales & Marketing de Personal Financial Services, con el objetivo de apoyar los planes de expansión de Midland Bank Plc quien después adoptaría el nombre de HSBC Bank (Panama) S.A. y su último cargo dentro de esta institución fue de Head de Marketing CMB, Communications and Corporate Sustainability. Actualmente mantiene bajo su cargo las Gerencias de Marca (Identidad) y Comunicaciones Corporativas.

- **Marrero Amaya, Tatiana Veronica – Vicepresidente interina de Banca de Empresas y Gobierno**

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 1 de agosto de 1971

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: [tatiana.v.marrero@banistmo.com](mailto:tatiana.v.marrero@banistmo.com)

Teléfono: 507-370-8137

La Sra. Tatiana es egresada de Universidad Santa María La Antigua (USMA) como Licenciada en Finanzas y con una maestría en Administración de Empresas de Nova Southeastern University. Además, cuenta con 23 años de experiencia en el sector bancario, donde se ha destacado en las áreas de tesorería, riesgos, corresponsalía y banca corporativa de organizaciones como BAC, Bladex, HSBC Bank (Panama) S.A. y Banistmo S.A.

- **Pérez Cotes, Natalia – Directora de Cumplimiento**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 21 de diciembre de 1984

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: [natalia.perez@banistmo.com](mailto:natalia.perez@banistmo.com)

Teléfono: 507-3217207

La Sra. Pérez es Abogada con experiencia y formación en Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, en el contexto colombiano y panameño. La señora Natalia cuenta con una Licenciatura de la Universidad Pontificia Bolivariana – UPB, así como una Certificación FIBA AMLCA (Anti lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo). También posee un Diplomado SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo) de la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá. Ocupó la posición de Gerente de Cumplimiento Regulatorio de Bancolombia, S.A. y actualmente desempeña el cargo de Directora de Cumplimiento de Banistmo, S.A. y Subsidiarias.

- **Ponce García Rada, Diego Fernando – Vicepresidente de Transformación Digital e Innovación**

Nacionalidad: argentina

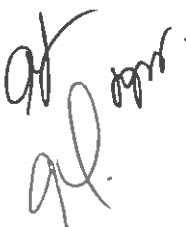
Fecha de nacimiento: 11 de junio de 1976

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: [diego.ponce@banistmo.com](mailto:diego.ponce@banistmo.com)

Teléfono: 507-3218346

El Sr. Ponce es licenciado en Finanzas y Administración de la Universidad Internacional de Florida, con diplomados en Recursos Humanos de la Universidad de Michigan y de la Universidad de North Carolina. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Recursos Humanos del Standard Chartered Bank en Nueva York entre 1999 y 2004, y se



desempeñó como Director Regional de Recursos Humanos, y posteriormente como Vicepresidente de Recursos Humanos del Citibank Panamá entre los años 2004 a 2010. A partir del año 2016, ejerce el cargo de Vicepresidente de Innovación y Transformación Digital de Banistmo.

- **Sentmat de Grimaldo, Aimeé – Presidente Ejecutiva**

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 12 de febrero de 1970

Correo electrónico: [aimee.sentmat@banistmo.com](mailto:aimee.sentmat@banistmo.com)

Número de teléfono: 507-3217100

La Sra. Sentmat es Licenciada en Finanzas de la Universidad Católica Santa María la Antigua y posee un MBA de la Universidad Nova Southeastern. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Banca Comercial en el Banco Latinoamericano de Exportaciones entre los años 1997 y 2002. Desde entonces se desempeñó como Directora de Banca Comercial en HSBC Bank (Panama), S.A., en el año 2013 fue nombrada Presidente Ejecutiva de Banistmo.

- **Sierra Ortíz, Juan Gonzalo – Vicepresidente de Finanzas**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 21 de abril de 1977

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: [jgsierra@banistmo.com](mailto:jgsierra@banistmo.com)

Teléfono: 507-3708345

El Sr. Juan Gonzalo es Contador Público de la Universidad EAFIT, y posee un título de MBA del instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Ha estado vinculado al Grupo Bancolombia en donde se desempeñaba como Director de Control Financiero de Banco Agrícola. En el 2013 fue nombrado Vicepresidente de Finanzas de Banistmo.

- **Suarez Sorzano, Hernando – Vicepresidente de Banca de Personas y Pyme**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 10 de mayo de 1964

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: [hernando.suarez@banistmo.com](mailto:hernando.suarez@banistmo.com)

Teléfono: 507-3217440

El Sr. Hernando estudió Administración de Empresas en la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Además, cursó el Programa en Dirección Empresarial Avanzada del INALDE – Universidad de la Sabana. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Banca de Personas de Banco Agrícola S.A. Además, ha desempeñado los cargos de Gerente Regional de Centro de Bancolombia, S.A., Gerente de Zona de Bucaramanga y Cúcuta, Gerente Corporativo, Gerente de Tesorería Integrada, Gerente de Oficina Principal Bucaramanga, Gerente de Oficina Avenida Libertador, Gerente de Oficina Cañaveral. En el año 2018 fue designado como Vicepresidente de Banca de Personas y Pyme de Banistmo S.A.

- **Toro Villa, Alejandro – Vicepresidente de Servicios Corporativos**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1978

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: [alejandro.toro@banistmo.com](mailto:alejandro.toro@banistmo.com)

Teléfono: 507-3708349

El Sr. Alejandro es Ingeniero Administrativo de la Universidad EIA (Colombia), con estudios de Maestría en Negocios Internacionales de la Universidad de Deakin (Australia), Alta Dirección de Empresas Microfinanciera de INCAE (Nicaragua), Maestría en Administración de la Universidad de Monterrey (México) y una Especialización en Finanzas Corporativas de la Universidad EIA (Colombia).

El Sr. Toro tiene más de 17 años dedicados a Grupo Bancolombia, desempeñando cargos como Gerente de Segmentos, Gerente de Ventas por Canales Alternos, Gerente de Gestión y Director de Estrategia de Distribución, desde donde lideró la transformación de canales digitales y las experiencias de los clientes en sucursales. En julio de 2016 es nombrado Vicepresidente de Servicios Corporativos de Banistmo S.A.

- **Vilá de Van Hoorde, María Cristina – Vicepresidente de Jurídico y Secretaria General**

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 25 de enero de 1973

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: [maria.vila@banistmo.com](mailto:maria.vila@banistmo.com)

Teléfono: 507-3708347

La Sra. María Cristina es licenciada en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Santa María la Antigua y posee una maestría en Derecho Mercantil en la Universidad de Texas en Austin, Estados Unidos con cursos Finanzas y Derecho en el New York Institute of Finance y en la Universidad de Harvard respectivamente. Ocupó la Vicepresidencia de Legal y Cumplimiento de Citibank N.A. y sus subsidiarias entre los años 2004 y 2013 y estuvo a cargo del área de Fideicomisos, Escrows y la Agencia de pago pública de Banco Continental de Panamá, S.A.

at  
94. mm.

### **3- Asesores Legales**

El Agente Residente del Fideicomiso es Morgan & Morgan, con domicilio en Torre MMG, Piso 23, Costa del Este Paseo del Mar, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

### **4- Auditores**

La firma de auditores encargada de la revisión y certificación de los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2019 fue KPMG, con oficinas la Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y Calle 56 Este, Obarrio, Apartado 0816-01089 Panamá, República de Panamá. El contacto principal con los auditores externos es el licenciado Karim Shaik [kshaik@kpmg.com](mailto:kshaik@kpmg.com)

Los Auditores Externos del emisor siguen programas de educación continua propios de la profesión de contabilidad dentro y fuera de su empresa.

### **5- Acuerdos o Entendimientos**

A la fecha no se registran designaciones por motivos de acuerdos y/o entendimientos.

### **6- Compensación**

Los directores y Dignatarios del Fiduciario no reciben compensación alguna, ni en efectivo ni en especie, por parte del Fideicomiso, ni éste les reconoce beneficios adicionales.

### **7- Gobierno Corporativo**

Dado que el Fideicomiso ENA Norte se crea específicamente para la oferta de los bonos, a los efectos de la ley panameña no se requiere adoptar los principios de gobierno de las sociedades. El Contrato de Fideicomiso establece las actividades del Fideicomiso ENA Norte y los derechos específicos de los beneficiarios.

Las reglas de Gobierno Corporativo de Banistmo, S. A. (Fiduciario) son basadas en Acuerdo No. 5-2011 (de 20 de septiembre de 2011), emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

### **8- Empleados**

El Fideicomiso no cuenta con empleados contratados ya que subcontrata todos los servicios que requiere.

### **9- Partes Relacionadas, Vínculos y Afiliaciones**

No existen negocios o contratos, durante el último año fiscal en que el Fideicomiso y cualquiera de sus partes relacionadas tengan interés, directo o indirecto.


**II. PARTE  
ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros del Fideicomiso ENA Norte, auditados por la firma KPMG al cierre del 31 de diciembre de 2019 se anexan al presente informe como parte integral del mismo (Ver anexo adjunto).

**III. PARTE  
DIVULGACIÓN**

Este informe será divulgado al público a través de la página de internet de Banistmo S. A.: [www.banistmo.com](http://www.banistmo.com), en su calidad de Fiduciario.

Fecha de divulgación: 15 de marzo de 2020.



\_\_\_\_\_  
**Aimeé Sentmat**  
**Representante Legal**  
**Por: Banistmo S. A.**  
**Actuando no en su carácter individual**  
**Sino como fiduciario del Fideicomiso ENA Norte**

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general".

**FIDEICOMISO ENA NORTE**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estados Financieros**

31 de diciembre de 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general”

---

**FIDEICOMISO ENA NORTE**  
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Activos, Pasivos y Activos Netos  
Estado de Ingresos y Gastos  
Estado de Cambios en los Activos Netos  
Estado de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros







**KPMG**  
Apartado Postal 816-1089  
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700  
Fax: (507) 263-9852  
Internet: [www.kpmg.com](http://www.kpmg.com)

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Fiduciario  
Banistmo S.A.

### *Opinión con Salvedades*

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Fideicomiso ENA Norte, (en adelante el "Fideicomiso") que es administrado por Banistmo S.A., como Agente Fiduciario (en adelante, "el Fiduciario"), que comprenden el estado de activos, pasivos y activos netos al 31 de diciembre de 2019, y el estado de ingresos y gastos, el estado de cambios en los activos netos, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos que se describen en la sección *Base de la Opinión con Salvedades* de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso ENA Norte al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### *Base de la Opinión con Salvedades*

Tal como se menciona en la nota 9 a los estados financieros, las acciones de capital de ENA Norte, que fueron aportadas al Fideicomiso están registradas a su valor nominal, en lugar de su valor razonable. Este tratamiento contable no está de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9 *Instrumentos Financieros*. El Fiduciario no pudo obtener la medición a valor razonable de esas acciones, debido a que no hay información de mercado disponible. Si estas acciones estuviesen registradas a su valor razonable, tal como es requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera, su valor podría diferir significativamente del importe reconocido. No obstante, no nos fue posible cuantificar el efecto financiero en las inversiones y en otras utilidades integrales, que hubiera resultado en caso de usar el valor razonable.

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso y del Fiduciario de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión con salvedades.

### *Asuntos Claves de la Auditoría*

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del año corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

#### *Reserva para pérdidas en préstamo*

*Véanse las Notas 4(h), 5 y 10 a los estados financieros*

#### Asunto clave de la auditoría

#### Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

La reserva para pérdidas en el préstamo a costo amortizado es considerada el asunto más significativo ya que requiere la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte del Fideicomiso para la construcción del modelo de pérdida crediticia esperada ("PCE"). El valor en libros del préstamo representa el 93% del total de activos del Fideicomiso. La reserva para pérdida en préstamo a costo amortizado comprende la PCE como resultado del modelo de calificación de préstamos y el mecanismo para determinar la probabilidad de incumplimiento del préstamo según la etapa de deterioro en la que se asigne.

Nuestros procedimientos de auditoría, considerando el uso de especialistas, incluyeron:

- Evaluación de los controles clave sobre la calificación externa de riesgo del cliente, revisión de exactitud de información del cliente y del modelo y metodología utilizada.
- Pruebas de evaluación de si los flujos de caja contractuales del préstamo a costo amortizado representan Solo Pago de Principal e Intereses ("SPPI").
- Evaluamos que las técnicas de modelación y las metodologías utilizadas por el Fideicomiso para el cálculo de su reserva de deterioro estuvieran en cumplimiento con los requerimientos de la NIIF 9.
- Evaluamos y probamos los supuestos significativos del modelo de pérdida crediticia esperada.
- Evaluamos la exactitud matemática y la adecuada presentación de las revelaciones en los estados financieros.

#### *Responsabilidades del Fiduciario y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros*

El Fiduciario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que el Fiduciario determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Fiduciario es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que The Bank of New York Mellon ("Beneficiario Primario") tenga la intención de liquidar el Fideicomiso o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

### *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fiduciario.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Fiduciario, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Fiduciario en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Alexis Muñoz Giroldi.

KPMG

Panamá, República de Panamá  
10 de febrero de 2020

**FIDEICOMISO ENA NORTE**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Activos, Pasivos y Activos Netos**

31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Activos</u></b>			
Depósitos en bancos:			
A la vista		6,061	27,720,815
A plazo		26,877,676	0
<b>Total de depósitos en bancos a costo amortizado</b>	6, 8, 14	<u>26,883,737</u>	<u>27,720,815</u>
Inversiones	9	10,000	10,000
Préstamo por cobrar a costo amortizado		357,809,254	403,017,688
Menos:			
Reserva para pérdidas en préstamo		291,842	352,390
Préstamo por cobrar a costo amortizado	6, 10, 14	<u>357,517,412</u>	<u>402,665,298</u>
Gastos pagados por anticipado		74,502	116,002
<b>Total de activos</b>		<u>384,485,651</u>	<u>430,512,115</u>
<b><u>Pasivos</u></b>			
Bonos por pagar a costo amortizado	6, 11, 14	352,454,479	397,159,790
Cuentas por pagar	6	90,700	39,300
<b>Total de pasivos</b>		<u>352,545,179</u>	<u>397,199,090</u>
<b>Activos netos</b>		<u>31,940,472</u>	<u>33,313,025</u>

*El estado de activos, pasivos y activos netos debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

**FIDEICOMISO ENA NORTE**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Ingresos y Gastos**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Ingresos:</b>			
Ingresos por intereses sobre préstamos		18,573,269	20,758,182
Ingresos por intereses sobre depósitos a plazo		90,158	0
<b>Total de ingresos</b>		<u>18,663,427</u>	<u>20,758,182</u>
<b>Gastos por intereses:</b>			
Gastos por intereses		19,076,392	21,240,328
<b>Déficit neto por intereses</b>		<u>(412,965)</u>	<u>(482,146)</u>
Liberación de reserva para préstamo por cobrar	10	<u>(60,548)</u>	<u>(39,680)</u>
<b>Gastos generales y administrativos:</b>			
Servicio de agente calificador		152,000	108,000
Honorarios de auditoría		51,969	47,705
Servicios fiduciarios		40,000	145,000
Servicios bancarios		16,315	24,580
Gastos por impuestos		12,272	16,820
Seguros		0	318,682
<b>Total de gastos generales y administrativos</b>		<u>272,556</u>	<u>660,787</u>
<b>Excedente de gastos sobre ingresos del año</b>		<u>(624,973)</u>	<u>(1,103,253)</u>

*El estado de ingresos y gastos debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

**FIDEICOMISO ENA NORTE**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Cambios en los Activos Netos**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

---

	<b>Aportes recibidos, neto de retiros</b>	<b>Excedente acumulado de gastos sobre ingresos</b>	<b>Total de activos netos</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	40,242,033	(5,822,642)	34,419,391
Aporte de cobros de peajes en el Corredor Norte cedidos	86,045,412	0	86,045,412
Retiro de aportes	(86,048,525)	0	(86,048,525)
Excedente de gastos sobre ingresos	0	(1,103,253)	(1,103,253)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<u>40,238,920</u>	<u>(6,925,895)</u>	<u>33,313,025</u>
Aporte de cobros de peajes en el Corredor Norte cedidos	83,141,733	0	83,141,733
Retiro de aportes	(83,889,313)	0	(83,889,313)
Excedente de gastos sobre ingresos	0	(624,973)	(624,973)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<u><u>39,491,340</u></u>	<u><u>(7,550,868)</u></u>	<u><u>31,940,472</u></u>

*El estado de cambios en los activos netos debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

**FIDEICOMISO ENA NORTE**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Flujos de Efectivo**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujo de efectivo de actividades de operación:</b>			
Excedente de gastos sobre ingresos del año		(624,973)	(1,103,253)
Ajuste para conciliar el excedente de gastos sobre ingresos de las actividades de operación:			
Ingresos por intereses		(18,663,427)	(20,758,182)
Gastos por intereses		19,076,392	21,240,328
Liberación de reserva para préstamo por cobrar	10	(60,548)	(39,680)
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>			
Préstamo por cobrar a costo amortizado		44,807,963	41,408,587
Gastos pagados por anticipado		41,499	127,498
Cuenta por pagar		51,400	32,600
<b>Efectivo generado de operación</b>			
Intereses recibidos		19,063,899	24,730,242
Intereses pagados		<u>(18,973,740)</u>	<u>(24,730,242)</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		<u>44,718,465</u>	<u>40,907,898</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Aportes al fideicomiso		83,141,733	86,045,412
Retiros de aportes al fideicomiso		(83,889,313)	(86,048,525)
Pago a bonos		<u>(44,807,963)</u>	<u>(41,408,587)</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		<u>(45,555,543)</u>	<u>(41,411,700)</u>
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo		(837,078)	(503,802)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>27,720,815</u>	<u>28,224,617</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	8	<u><u>26,883,737</u></u>	<u><u>27,720,815</u></u>

*El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*



**FIDEICOMISO ENA NORTE**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

---

**(1) Organización**

El Fideicomiso ENA Norte (el “Fideicomiso”) es un Fideicomiso irrevocable constituido conforme a la Ley No.1 del 5 de enero de 1984, y conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de septiembre de 2012 (el “Contrato de Fideicomiso”) celebrado entre ENA Norte, S.A. (en adelante, “ENA Norte”) y Empresa Nacional de Autopista, S.A. (en adelante, “ENA”), como Fideicomitentes y Beneficiarios Secundarios del Fideicomiso, y Banistmo S.A. actuando, no en su capacidad individual, sino solamente como fiduciario (el “Fiduciario”). El Beneficiario Primario del Fideicomiso es The Bank of New York Mellon, actuando en su capacidad de Fiduciario del Convenio de Emisión para beneficio de las partes garantizadas bajo el Convenio de Emisión que regula los Bonos. El Fideicomiso emitió los Bonos conforme los términos del Convenio de Emisión.

El objetivo general del Fideicomiso es administrar, directa o indirectamente los activos del Fideicomiso para el beneficio de los beneficiarios y posteriormente garantizar a The Bank of New York Mellon con todos los derechos, títulos e intereses, que actualmente se mantienen y los adquiridos en adelante, en, para y bajo la garantía para el beneficio de las Partes Garantizadas, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso para que el Fiduciario (en su calidad de emisor de los Bonos y no en su capacidad individual), por instrucciones del administrador del Fideicomiso, o según lo especificado en el Contrato o en los documentos de la transacción a:

- Realizar el pago completo y puntual de todas y cada una de las obligaciones incluyendo sin limitación (intereses, intereses por mora, montos adicionales, obligaciones de reembolso, indemnizaciones, comisiones, honorarios, gastos y otras cantidades) que surjan en virtud de la emisión de bonos y los documentos de la transacción.
- Pagar los gastos de operación y administración que se incurran en la gestión y/o operación del Corredor Norte, todo lo anterior de los fondos disponibles en las cuentas bancarias del Fideicomiso y de la forma, prioridad, y orden que se establece en los documentos de la transacción.

Además, el Fiduciario por instrucciones de The Bank of New York Mellon, deberá:

- Registrar los bonos en la Superintendencia del Mercado de Valores y enlistar los mismos en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.
- Entregar el prospecto preparado por el Fideicomitente.
- Emitir y vender los bonos de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, y el Acuerdo de Compra; recibir los ingresos y distribuir los mismos de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Compra y otros documentos financieros.
- Recibir cualquier otro activo que los Fideicomitentes deberán ceder al Fiduciario bajo los documentos financieros.

**FIDEICOMISO ENA NORTE**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(1) Organización, continuación**

- Adquirir, como cesionario o adquirente, la titularidad de los derechos cedidos, y las acciones dadas en garantía, respectivamente, según lo dispuesto en el Contrato de Cesión y el Instrumento de Transferencia de Acciones.
- Endosar los activos del Fideicomiso a favor de The Bank of New York Mellon o de cualquier otro administrador o agente de garantía designado por la Fiduciaria para tal fin de conformidad con los documentos financieros.
- Celebrar el contrato de préstamo con ENA Norte y documentos relacionados, y cumplir con todas sus obligaciones correspondientes, en cada caso, según las instrucciones del administrador.
- Administrar y disponer de los activos del Fondo en la forma y con la prioridad prevista en el Contrato de Fideicomiso y otros documentos financieros.
- Incluir cada una de las obligaciones del Fiduciario dentro del Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Compra y otros documentos financieros.
- Pagar oportunamente todos los impuestos aplicables o percibidos sobre los activos en Fideicomiso.
- Cumplir con todos los procedimientos legales necesarios para la consecución de este Acuerdo Comercial.
- Disponer y/o vender las acciones cedidas en garantía, en caso de un evento de incumplimiento de conformidad con el Contrato de Fideicomiso y otros documentos de esta transacción.
- Inmediatamente después de la fecha de terminación de la cesión según las instrucciones del administrador:
  - (i) Asignar y transferir las acciones dadas en garantía al Fideicomitente.
  - (ii) Asignar y transferir los montos depositados en las cuentas bancarias del Fideicomiso y cualesquiera otros activos, de acuerdo con los términos del Contrato de Fideicomiso; (i) y (ii) se asignará y / o transferirá neto de cualquier cantidad pagadera a los beneficiarios o costos, impuestos y gastos incurridos en relación con dicha cesión y transferencia.
- Redimir los bonos como se establece en el Contrato de Fideicomiso y otros documentos financieros.
- Confeccionar un bono provisional con fines de cumplir con los requisitos de Latin Clear, después de recibir por escrito las instrucciones de ENA.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(1) Organización, continuación**

El Fideicomiso es administrado por orden del Fideicomitente, se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares del Fiduciario. Son funciones del Fiduciario realizar todas las transacciones de acuerdo con los parámetros establecidos en el Contrato del Fideicomiso.

**(2) Base de Preparación**

*(a) Declaración de Cumplimiento*

Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

Estos estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Fiduciario el 7 febrero de 2020.

*(b) Base de Medición*

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico o costo amortizado.

*(c) Moneda Funcional y de Presentación*

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y funcional.

**(3) Cambio en las Políticas Contables**

*(a) Nuevas normas adoptadas por el Fideicomiso*

- **CINIIF 23 - Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:** con la finalidad de dar mayor claridad al tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta establecido en la NIC 12, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió la interpretación CINIIF 23 con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2019. La interpretación establece los elementos que deben ser evaluados cuando exista incertidumbre con respecto a la aplicación de tratamientos fiscales que puedan ocasionar conflicto con la autoridad fiscal donde el Fideicomiso tiene su domicilio.

Los siguientes aspectos deben ser considerados al evaluar la aplicación de la norma:

- Cuando la entidad considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada.
- Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes.
- La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales.
- La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Cambio en las Políticas Contables, continuación**

- Una entidad debe determinar si evalúa cada tratamiento incierto por separado o agrupados, debiendo utilizar el enfoque que mejor predice la resolución de las incertidumbres.

En la revisión de las condiciones anteriores y al evaluar los criterios de la interpretación, se identificó que su aplicación no tiene impactos significativos en los estados financieros.

*(b) Nuevas normas y enmiendas aún no adoptadas por el Fideicomiso*

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatorias para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y no han sido adoptadas anticipadamente por el Fideicomiso. Los principales cambios de estas nuevas normas se presentan a continuación:

- **Modificación al Marco Conceptual:** el IASB publicó en marzo de 2018, el Marco Conceptual que establece un conjunto completo de conceptos para reportes financieros, establecimiento de estándares, guía para preparadores en el desarrollo de políticas de contabilidad consistentes y apoyo para otros usuarios en su esfuerzo por entender e interpretar las normas. El marco conceptual incluye conceptos nuevos, definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes. La modificación del marco conceptual aplica para períodos iniciados a partir del 1 de enero de 2020.

Los estados financieros del Fideicomiso, no tendrán impacto producto de esta modificación.

- **Enmienda a la NIC 1 - Presentación Estados Financieros y NIC - 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones y Errores:** las enmiendas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad proponen la realización de modificaciones menores a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para aclarar la definición de "materialidad o con importancia relativa"*.

Las modificaciones propuestas mejoran la definición de materialidad o con importancia relativa y aclaran su aplicación para:

- Coordinar la redacción de la definición de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la definición en el Marco Conceptual para la Información Financiera;
- Incorporar algunos de los requerimientos de apoyo existentes en la NIC 1 en la definición para darles un realce adicional; y
- Mejorar la claridad en la explicación que acompaña a la definición de materialidad o con importancia relativa.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Cambio en las Políticas Contables, continuación**

El Consejo espera que las modificaciones propuestas mejoren la comprensión de los requerimientos existentes, sin embargo, puesto que estas modificaciones propuestas se basan en las guías existentes, el Consejo no espera que afecten de manera significativa la forma en que se realizan en la práctica los juicios de materialidad o importancia relativa ni a los estados financieros de las entidades.

El Consejo finalizó recientemente un proyecto denominado “Documento de Práctica de Materialidad o Importancia Relativa”, separado para proporcionar a las entidades guías sobre la realización de juicios de materialidad o importancia relativa al preparar estados financieros de las entidades.

La fecha efectiva para esta modificación es el 1 de enero de 2020, con aplicación prospectiva, aunque se permite su adopción anticipada. La Administración evaluó los cambios en la modificación de la NIC 1 y NIC 8 y no tendrá impacto en los estados financieros y revelaciones.

**(4) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas**

*(a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos en bancos con vencimientos originales de 90 días o menos.

*(b) Instrumentos Financieros*

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

*Reconocimiento y Medición de Instrumentos Financieros*

Los activos y pasivos financieros se reconocen en la fecha en que se originaron. En el momento inicial son registrados en el estado de activo, pasivos y activos netos por su valor razonable, más o menos los costos directamente atribuibles a la transacción para aquellos activos o pasivos que son medidos posteriormente a costo amortizado, de lo contrario tales costos de la transacción son llevados al estado de ingresos y gastos del período. El Fideicomiso usa la fecha de liquidación de los contratos de manera regular durante el registro de las transacciones con activos financieros.

*Clasificación de Instrumentos Financieros*

El Fideicomiso clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(4) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

Durante el proceso de evaluación, el Fiduciario aplica a las siguientes categorías:

*Activos Financieros a Costo Amortizado (CA)*

Los activos financieros se miden a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

*Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Otras Utilidades Integrales (VRCOUI)*

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales solo si cumple las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

*Evaluación del Modelo de Negocio del Fideicomiso*

El Fideicomiso realizó una evaluación de los objetivos del modelo de negocio en el cual se mantiene el activo financiero estipulado en el Contrato de Fideicomiso para reflejar de la mejor manera la forma en que gestiona el Fideicomitente y cómo se proporciona la información. La información que fue considerada incluyó:

- Las políticas y los objetivos señalados para el activo financiero estipulado en el Contrato de Fideicomiso. Éstas incluyen si la estrategia del Fideicomitente se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración del activo financiero con la del pasivo que los está financiando.
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los activos financieros estipulados en el contrato que se mantiene en el modelo de negocio y la forma en que se administran dichos riesgos.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(4) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*Modelo de Negocio Cuyo Objetivo es Mantener los Activos para Obtener los Flujos de Efectivo Contractuales*

El Fideicomiso concluyó que su activo financiero sigue un modelo de negocio donde, se gestionan con el objetivo de obtener flujos de efectivo mediante los pagos contractuales a lo largo de la vida del instrumento.

*Evaluación si los Flujos de Efectivo Contractuales son Solamente Pagos de Principales e Intereses - SPPI*

Para el propósito de esta evaluación, "principal" se define como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos de un acuerdo básico de préstamos y otros costos asociados, al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales del instrumento son únicamente pagos de principal e intereses, el Fideicomiso evalúa si el instrumento financiero contiene un término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación del Fideicomiso considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y el calendario de pago.
- Características de apalancamiento.
- Términos legales que limiten la reclamación de los flujos por parte del Fideicomiso.
- Cambios en el entorno que podrían afectar el valor del dinero en el tiempo.

**(c) *Compensación de Instrumentos Financieros***

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se informe el valor neto en el estado de activos, pasivos y activos netos, solamente si (i) existe en el momento actual un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea. Actualmente el Fideicomiso no ha compensado instrumentos financieros activos ni pasivos.

**(d) *Baja en Cuenta Activos y Pasivos Financieros***

*Activos Financieros*

El Fideicomiso da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado o cuando el Fideicomiso ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad.

*Pasivos Financieros*

El Fideicomiso dará de baja a un pasivo financiero o una parte de éste cuando, y solo cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada, cancelada o expirada.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(4) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*(e) Medición de Costo Amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el monto al que fue medido el activo o pasivo financiero en el reconocimiento inicial, menos reembolso de principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el valor inicial.

*(f) Medición de Valor Razonable*

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Fideicomiso tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Fideicomiso mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos instrumentos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fideicomiso utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entrada observables y minimicen el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia de valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no se considere activo, se usa una técnica de valuación. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados que no sean activos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

El Fideicomiso reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año durante el cual ocurrió el cambio.

*(g) Préstamo por Cobrar a Costo Amortizado*

El préstamo por cobrar a costo amortizado es un activo financiero no derivado con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente se originan al proveer fondos a un deudor en calidad del préstamo. El préstamo se presenta a su valor principal pendiente de cobro, y es medido al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.



**Notas a los Estados Financieros**

---

**(4) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*(h) Deterioro de Instrumentos Financieros*

El Fideicomiso determina si el riesgo de crédito sobre un instrumento financiero ha aumentado de manera significativa, considerando información razonable y sustentable para probar que el riesgo de incumplimiento en la fecha de presentación de estados financieros en el momento de su reconocimiento inicial ha presentado deterioro.

De igual manera, el Fideicomiso debe aplicar una definición de incumplimiento que sea consistente con la definición utilizada para fines internos y debe considerar factores cualitativos (por ejemplo, cláusulas financieras), cuando corresponda. Bajo el estándar de la NIIF 9, se presupone que un activo financiero con más de 91 días de impago debe ser considerado como vencido o en incumplimiento. No obstante, el período referido puede ser alargado o acortado, siempre y cuando el Fideicomiso tenga información razonable y sustentable para demostrar que su criterio de incumplimiento es adecuado.

Como excepción al modelo general, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero es bajo en la fecha de presentación, el Fideicomiso puede medir el deterioro utilizando las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses ("PCE12m"), por lo que no tiene que evaluar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito. Para que esta simplificación operativa se aplique, el instrumento financiero debe cumplir los siguientes requisitos:

- La calificación del instrumento financiero es equivalente a la definición globalmente entendida de grado de inversión.
- El deudor se considera, en el corto plazo, tener una fuerte capacidad para cumplir sus obligaciones.
- El Fideicomiso espera en el largo plazo que los cambios en el entorno económico y de negocio del deudor no necesariamente reducirán su capacidad para cumplir sus obligaciones.

Cuando el riesgo de crédito ya no es bajo, el Fideicomiso debe evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito para determinar si la pérdida crediticia esperada de por vida ("PEV") debe ser reconocida.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(4) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

A partir de la evaluación de un incremento significativo de riesgo, la NIIF 9, prescribe un modelo de tres etapas para reconocer el incumplimiento de crédito basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial:

- Etapa 1: incluye los instrumentos financieros que no han tenido un incremento en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de evaluación. Para estos activos, se reconocen las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses ("PCE12m"), donde los intereses se calculan sobre el valor en libros bruto del activo. La PCE12m son las pérdidas crediticias esperadas que son el resultado de posibles eventos de incumplimientos dentro de 12 meses después de la fecha de presentación de los estados financieros. No se trata de los déficits de efectivo esperados durante el período de 12 meses, sino más bien la pérdida en un activo ponderado por la probabilidad de que la pérdida ocurra en los próximos 12 meses.
- Etapa 2: incluye los instrumentos financieros que han tenido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (a menos que tengan un bajo riesgo de crédito en la fecha de evaluación), pero que no tengan exposición al incumplimiento ("EI"). Para estos activos, la pérdida crediticia esperada de por vida ("PEV") se reconoce, pero los ingresos por intereses se calculan todavía sobre el valor en libros bruto del activo. La PEV son las pérdidas crediticias esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. Las pérdidas crediticias esperadas son las pérdidas crediticias promedio ponderadas con la probabilidad de incumplimiento (PI) como el factor de peso.
- Etapa 3: instrumentos que tengan exposición al incumplimiento (EI) en el período informado incluye los activos financieros que tienen EI en la fecha de predicción. Para estos activos, la pérdida crediticia esperada de por vida ("PEV") se reconoce y los ingresos por intereses se calculan sobre el valor neto en libros (es decir, neto de la provisión de crédito).

A cada una de las etapas mencionadas se calculará una pérdida crediticia esperada (PCE) que incluye las condiciones actuales y futuras tanto del comportamiento del préstamo como de diferentes condiciones macroeconómicas asociadas. Para la etapa 1 se reconocerá la pérdida crediticia esperada de los instrumentos sobre un horizonte temporal de 12 meses de vida, mientras que para la etapa 2 y 3, se hará sobre el tiempo de vida del instrumento.

*Incremento Significativo de Riesgo*

La cartera clasificada en etapa 2 incluye: (i) aquel instrumento con movimiento de más de 2 categorías hacia debajo de calificación de riesgo de crédito desde la fecha de inicio del instrumento, cuando dicho criterio es soportado por más de una entidad calificadora. (ii) en caso de no obtener calificación el instrumento que cumpla con la definición de incremento significativo de riesgo será aquel con más de 30 días sin exceder 90 días de morosidad en el pago de capital o intereses.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(4) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

Definición de Incumplimiento

La cartera clasificada en etapa 3 incluye: (i) instrumentos cuyo rating crediticio a la fecha de evaluación sea menor que una categoría CCC+ y su rating crediticio de inicio fue más alto que este y (ii) aquel instrumento que tenga más de 90 días de morosidad en el pago de capital e intereses.

Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas

Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas se indica la utilización de una probabilidad de pérdidas crediticias a lo largo de la vida del instrumento. La cuantificación de las pérdidas esperadas tiene en cuenta los siguientes factores:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI): para la asignación del parámetro de PI, la metodología toma en consideración la calificación crediticia del instrumento y la etapa en que se encuentre, es decir:
  - Etapa 1: es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento en los próximos 12 meses de vida del instrumento a partir de la fecha de análisis. El Fideicomiso según la norma define su utilización para la cartera sana que no presente incremento significativo del riesgo ni ninguna evidencia de deterioro.
  - Etapa 2: es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento a lo largo de la vida remanente de un instrumento, siendo esta dependiente de las condiciones del producto específico a analizar. El Fideicomiso según la norma define su utilización para la cartera con un incremento significativo en el riesgo de crédito.
  - Etapa 3: es la probabilidad estimada de ocurrencia por la evidencia objetiva de degradación y se tomará la PI Lifetime del instrumento.
- Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI): la severidad o Loss Given Default (LGD), permite estimar la pérdida que podría estadísticamente sufrir el Fideicomiso luego de finalizado el proceso de recuperación, para aquellos casos en los que se hayan producido situaciones de incumplimiento. La PDI funciona como un ponderador del valor de la exposición crediticia en caso de incumplimiento, es decir, una operación tendrá una pérdida potencial (sin considerar gastos) igual exposición de la deuda existente en la fecha de entrada en incumplimiento (EI), y la PDI definirá la parte de todo ese valor que finalmente se va a perder.
- El parámetro de (EI) exposición de incumplimiento corresponde al saldo que se tenga en los instrumentos en la fecha de entrada en incumplimiento o en la fecha de medición de la PCE.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(4) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

Información Prospectiva (Forward Looking)

La calificación crediticia de los instrumentos a ser valuados es uno de los pilares fundamentales en la determinación de las pérdidas crediticias esperadas; ya que en base a este se puede determinar si el activo ha incrementado significativamente el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, al tiempo que se le asignan los diferentes niveles de PI y PDI, así como la etapa al cual está asignado.

La determinación del rating crediticio del préstamo por cobrar se basó en la calificación externa efectuada al bono del Fideicomiso. Este criterio se fundamenta en:

- El Fideicomiso constituye un vehículo emisor y de garantía.
- El préstamo por cobrar es un espejo del bono emitido en cuanto a términos contractuales.
- La fuente de repago del bono es la misma fuente de repago del préstamo y se basa principalmente en los flujos de peajes del corredor.

Las calificaciones externas de calificadoras reconocidas incorporan información prospectiva que puede ser mejorada a las PI.

*(i) Bonos por Pagar a Costo Amortizado*

Los bonos por pagar a costo amortizado son el resultado de los recursos que el Fideicomiso recibe y son medidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción. Posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

*(j) Gastos Pagados por Anticipado*

Se registra el valor de los gastos anticipados en que incurre el Fideicomiso en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el año en que se reciben tales servicios o se causen los gastos.

*(k) Ingresos y Gastos por Intereses*

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado de ingresos y gastos para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del año relevante. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos futuros de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras de crédito.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(4) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*(l) Reconocimiento de Otros Gastos*

Los otros gastos se reconocen cuando se incurren o se devengan.

*(m) Segmentos de Operación*

Un segmento de negocio es un componente del Fideicomiso, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por el Fiduciario para la toma de decisiones acerca de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.

*(n) Aportes al Fideicomiso*

Todos los derechos cedidos, los cuales incluyen los flujos por cobro de peajes del Corredor Norte y los contratos de servicios conexos, son reconocidos como aportes al patrimonio del Fideicomiso conforme se reciben.

*(o) Retiros de Aportes al Fideicomiso*

Corresponden a todos los desembolsos que debe efectuar el Fiduciario de conformidad y en cumplimiento con el Contrato de Fideicomiso, los cuales se reconocen como retiros de aportes del Fideicomiso conforme se desembolsan, los cuales disminuyen los activos netos del Fideicomiso.

**(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables**

En la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, el Fideicomitente por solicitud del Fiduciario, ha efectuado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas de los activos, pasivos, ingresos y gastos durante el año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideren razonables bajo las circunstancias.

El Fiduciario evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas contables críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre.

*Pérdidas por Deterioro en Préstamo*

Las mediciones de la provisión para pérdidas crediticias esperadas para los activos financieros medidos a costo amortizado requieren el uso de modelos complejos y suposiciones significativas sobre las condiciones económicas futuras y el comportamiento crediticio.

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requerimientos contables para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo de crédito.
- Elección de modelos apropiados y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada.
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios futuros y la pérdida crediticia esperada asociada.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación**  
*Valor Razonable de los Activos y Pasivos Financieros*

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en los mercados activos es determinado usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado. Cuando las técnicas de valoración (por ejemplo, modelos), son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y aprobadas por las instancias respectivas. Todos los modelos son evaluados y ajustados antes de ser usados, y los modelos son calibrados para asegurar que los resultados reflejen la información actual y precios comparativos del mercado. (Véase Nota 14).

**(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad.

Los principales riesgos identificados por el Fideicomiso son los riesgos de crédito, precio, liquidez y mercado, los cuales se describen a continuación:

*(a) Riesgo de Crédito*

Es el riesgo que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Fideicomiso no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer al Fideicomiso de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Fideicomiso adquirió u originó el activo financiero respectivo.

El Fideicomiso mantiene registrado un préstamo por cobrar con un solo deudor considerado individualmente significativo.

La política del Fideicomiso sobre el riesgo de crédito es reducida al mínimo, al tratar solo con la contraparte que satisface los criterios de crédito establecidos de acuerdo con el Contrato de Fideicomiso.

La exposición máxima al riesgo de crédito del Fideicomiso al cierre del ejercicio está representada por el valor en libros de los instrumentos financieros relevantes en el estado de activos, pasivos y activos netos. Los cuales se encuentran en Panamá en el Sector de Servicio Público y Bancario.

Este riesgo también es mitigado mediante la cesión al Fideicomiso de los depósitos de los cobros de peajes del Corredor Norte que ENA Norte, debe efectuar directamente en cuentas bancarias del Fideicomiso, conforme a los términos del Convenio de Emisión.

En última instancia, las acciones de capital de ENA Norte, también sirven de garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los Fideicomitentes.

Al 31 de diciembre de 2019, el préstamo no mantiene atraso y el deudor refleja una calificación de grado de inversión con base a las calificaciones de 3 calificadoras internacionales.

**FIDEICOMISO ENA NORTE**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

**(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

A continuación, el detalle de las calificaciones de riesgo externas de las emisiones por las diferentes calificadoras:

<u>Emisor</u>	<u>ISIN</u>	<u>2019</u>		<u>Internacional</u>			<u>Local</u>	
		<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>S&amp;P</u>	<u>Moody's</u>	<u>Fitch</u>	<u>Fitch</u>	<u>Equilibrium</u>
ENA NORTE	USP3716XAA74	03/10/2012	25/04/2028	BBB	Baa3	BBB-	AA (pan)	na
ENA NORTE	US29248DAA00	03/10/2012	25/04/2028	BBB	Baa3	BBB-	AA (pan)	na

<u>Emisor</u>	<u>ISIN</u>	<u>2018</u>		<u>Internacional</u>			<u>Local</u>	
		<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>S&amp;P</u>	<u>Moody's</u>	<u>Fitch</u>	<u>Fitch</u>	<u>Equilibrium</u>
ENA NORTE	USP3716XAA74	03/10/2012	25/04/2028	BBB	Baa3	BB+	AA- (pan)	na
ENA NORTE	US29248DAA00	03/10/2012	25/04/2028	BBB	Baa3	BB+	AA- (pan)	na

**(b) Riesgo de Precio**

Esta designación de instrumentos de patrimonio al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) se realiza instrumento por instrumento, lo que indica que estas inversiones no son mantenidas para negociar.

De acuerdo con la estructura actual del Fideicomiso, estos activos financieros son designados al VRCOUI bajo los siguientes criterios:

- Inversiones en instrumentos de patrimonio para los cuales representan derechos cedidos que se han entregado al Fiduciario como garantía sobre el cumplimiento con las obligaciones que surgen de la emisión de los bonos.

**(c) Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es la incapacidad para cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos y/o a la necesidad de asumir costos excesivos de fondeo. El riesgo de liquidez se puede ver afectado por diversas causas, tales como: la reducción en el valor de las inversiones y la falta de liquidez de los activos.

Al igual que para el riesgo de crédito, este riesgo es mitigado mediante la cesión al Fideicomiso de los depósitos de los cobros de peajes del Corredor Norte, que ENA Norte, debe efectuar directamente en cuentas bancarias del Fideicomiso, conforme a los términos del Convenio de Emisión, y tanto al préstamo por cobrar y bonos por pagar fueron pactados conjuntamente, de tal forma que las amortizaciones de principal e intereses del préstamo por cobrar se utilizan para atender directamente las amortizaciones de principal e intereses de los bonos emitidos. En última instancia, las acciones de capital de ENA Norte, también sirven de garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los Fideicomitentes.

**FIDEICOMISO ENA NORTE**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

**(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

La siguiente tabla analiza los vencimientos contractuales de los principales activos y pasivos financieros, en agrupaciones de vencimiento basadas en el período remanente desde la fecha del estado de activos, pasivos y activos netos con respecto a la fecha de vencimiento contractual de sus flujos de capital. Los depósitos a la vista en Fideicomisos se presentan en la primera banda por no tener vencimiento contractual.

<u>2019</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>Activos</b>					
Depósitos a la vista	6,061	0	0	0	6,061
Depósitos a plazo	26,877,676	0	0	0	26,877,676
Préstamo por cobrar a costo amortizado	<u>44,857,570</u>	<u>83,375,958</u>	<u>83,375,958</u>	<u>145,907,926</u>	<u>357,517,412</u>
<b>Total de activos</b>	<u>71,741,307</u>	<u>83,375,958</u>	<u>83,375,958</u>	<u>145,907,926</u>	<u>384,401,149</u>
<b>Pasivos</b>					
Bonos por pagar a costo amortizado	44,261,932	82,184,679	82,184,679	143,823,189	352,454,479
Cuentas por pagar	<u>90,700</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>90,700</u>
<b>Total de pasivos</b>	<u>44,352,632</u>	<u>82,184,679</u>	<u>82,184,679</u>	<u>143,823,189</u>	<u>352,545,179</u>
<u>2018</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>Activos</b>					
Depósitos a la vista	27,720,815	0	0	0	27,720,815
Préstamo por cobrar a costo amortizado	<u>42,385,821</u>	<u>84,771,642</u>	<u>84,771,642</u>	<u>190,736,193</u>	<u>402,665,298</u>
<b>Total de activos</b>	<u>70,106,636</u>	<u>84,771,642</u>	<u>84,771,642</u>	<u>190,736,193</u>	<u>430,386,113</u>
<b>Pasivos</b>					
Bonos por pagar a costo amortizado	41,806,294	83,612,587	83,612,587	188,128,322	397,159,790
Cuentas por pagar	<u>39,300</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>39,300</u>
<b>Total de pasivos</b>	<u>41,845,594</u>	<u>83,612,587</u>	<u>83,612,587</u>	<u>188,128,322</u>	<u>397,199,090</u>



**FIDEICOMISO ENA NORTE**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

**(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los activos y pasivos financieros del Fideicomiso, sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis:

					Total monto bruto nominal entrada/ (salida)	Valor en libros
<b>2019</b>	<b>Hasta 1 año</b>	<b>De 1 a 3 años</b>	<b>De 3 a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>		
<b>Activos</b>						
Depósitos a la vista	6,061	0	0	0	6,061	6,061
Depósitos a plazo	26,877,676	0	0	0	26,877,676	26,877,676
Préstamo por cobrar a costo amortizado	<u>58,454,363</u>	<u>110,718,061</u>	<u>102,463,841</u>	<u>159,450,005</u>	<u>431,086,270</u>	<u>357,517,412</u>
<b>Total de activos</b>	<u>85,338,100</u>	<u>110,718,061</u>	<u>102,463,841</u>	<u>159,450,005</u>	<u>457,970,007</u>	<u>384,410,149</u>
<b>Pasivos</b>						
Bonos por pagar a costo amortizado	(57,619,165)	(109,136,118)	(100,999,834)	(157,171,779)	(424,926,896)	352,454,479
Cuentas por pagar	<u>(90,700)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(90,700)</u>	<u>90,700</u>
<b>Total de pasivos</b>	<u>(57,709,865)</u>	<u>(109,136,118)</u>	<u>(100,999,834)</u>	<u>(157,171,779)</u>	<u>(425,017,596)</u>	<u>352,545,179</u>
					Total monto bruto nominal entrada/ (salida)	Valor en libros
<b>2018</b>	<b>Hasta 1 año</b>	<b>De 1 a 3 años</b>	<b>De 3 a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>		
<b>Activos</b>						
Depósitos a la vista	27,720,815	0	0	0	27,720,815	27,720,815
Préstamo por cobrar a costo amortizado	<u>60,985,428</u>	<u>115,732,367</u>	<u>107,414,382</u>	<u>211,269,727</u>	<u>495,401,904</u>	<u>402,665,298</u>
<b>Total de activos</b>	<u>88,706,243</u>	<u>115,732,367</u>	<u>107,414,382</u>	<u>211,269,727</u>	<u>523,122,719</u>	<u>430,386,113</u>
<b>Pasivos</b>						
Bonos por pagar a costo amortizado	(60,144,135)	(114,135,842)	(105,932,604)	(208,355,267)	(488,567,848)	397,159,790
Cuentas por pagar	<u>(39,300)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(39,300)</u>	<u>39,300</u>
<b>Total de pasivos</b>	<u>(60,183,435)</u>	<u>(114,135,842)</u>	<u>(105,932,604)</u>	<u>(208,355,267)</u>	<u>(488,607,148)</u>	<u>397,199,090</u>

**(d) Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Fideicomiso se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, por movimientos en los precios de las acciones o por el impacto de otras variables financieras, que están fuera del control del Fideicomiso.

**FIDEICOMISO ENA NORTE**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

El riesgo de mercado es prácticamente inexistente para el Fideicomiso debido a que tanto el préstamo por cobrar a ENA Norte como los bonos por pagar del Fideicomiso no están disponibles para negociación por parte del Fideicomiso, y fueron pactados conjuntamente, de tal forma que las amortizaciones de principal e intereses del préstamo por cobrar se utilizan para atender directamente las amortizaciones de principal e intereses de los bonos emitidos.

**(7) Información por Segmento**

Las operaciones de negocio del Fideicomiso se encuentran concentradas en el sector público, que ocurren en su totalidad en la República de Panamá.

**(8) Depósitos en Bancos a Costo Amortizado**

Los depósitos en bancos a costo amortizado, se resumen a continuación para propósitos de conciliación en el estado de flujos de efectivo:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos a la vista	6,061	27,720,815
Depósitos a plazo	<u>26,877,676</u>	<u>0</u>
<b>Depósitos en bancos en el estado de flujos de efectivo</b>	<u><b>26,883,737</b></u>	<u><b>27,720,815</b></u>

El Contrato de Fideicomiso establece ciertas cláusulas restrictivas para el uso de los fondos de las cuentas bancarias y para la constitución de reservas.

Al 31 de diciembre de 2019, las tasas de intereses anual que devengaban los depósitos a plazo oscilaban entre 0.35% y 0.90%. Los depósitos a plazo que mantiene el Fideicomiso tienen vencimientos menores a 90 días.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos está reducido, debido a que los fondos están depositados en su mayoría en instituciones financieras internacionales, con grado de inversión.

La siguiente tabla muestra el grado de inversión de los depósitos en bancos en el extranjero:

<u>Emisor</u>	<u>Internacional</u>		
	<u>S&amp;P</u>	<u>Moody's</u>	<u>Fitch</u>
Bank of New York Mellon	AA-	Aa1	AA+

**(9) Inversiones**

Las inversiones en acciones corresponden a la totalidad de las acciones de capital de ENA Norte, emitidas y en circulación, los cuales representan derechos cedidos, que en virtud del Contrato de Fideicomiso y del Convenio de Emisión se han entregado al Fiduciario como garantía sobre el cumplimiento con las obligaciones que surgen de la emisión de los bonos.

Las acciones de capital de ENA Norte, que fueron aportadas al Fideicomiso están registradas a su valor nominal. Si estas acciones estuviesen registradas al costo o a su valor razonable, tal como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera, su valor podría diferir significativamente del importe reconocido.

**FIDEICOMISO ENA NORTE**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(9) Inversiones, continuación**

Las inversiones en acciones, se resumen a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Certificado de 100 acciones de capital al costo amortizado de ENA Norte, con un valor nominal de B/.100 cada una	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>

El Fiduciario, en cumplimiento con el Contrato de Fideicomiso y el Contrato de Administración, ha otorgado el poder de voto sobre la totalidad de esas acciones de capital a ENA Norte, S.A., por lo cual no tiene el control sobre este Fideicomiso.

**(10) Préstamo por Cobrar a Costo Amortizado**

El saldo del préstamo a costo amortizado, otorgado según el Contrato de Préstamo suscrito entre el Fiduciario y ENA Norte, el 1 de octubre de 2012 (en adelante, el "Contrato de Préstamo"), se resume como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamo con tasa fija anual de 4.95%, capital al vencimiento y pagos trimestrales de intereses a partir del 25 de enero de 2013 y vencimiento el 25 de abril de 2028.	354,639,662	399,447,625
Intereses acumulados por cobrar sobre préstamo	3,169,592	3,570,063
Menos:		
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	<u>291,842</u>	<u>352,390</u>
Préstamo por cobrar a costo amortizado	<u>357,517,412</u>	<u>402,665,298</u>

Los intereses del saldo principal del préstamo son pagados de forma trimestral en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año dentro del plazo del préstamo. No obstante, no hay pagos programados de montos fijos al préstamo con respecto a cada fecha de pago, que no sea otra que la fecha legal del pago final a la fecha de vencimiento y debe pagarse el monto pendiente del préstamo en esa fecha.

En caso de incumplimiento, la tasa de interés anual sobre el préstamo por cobrar se incrementará en un 2% sobre los saldos vencidos, de haber alguno, de principal e intereses.

**FIDEICOMISO ENA NORTE**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(10) Préstamo por Cobrar a Costo Amortizado, continuación**

El movimiento de la reserva para pérdida en préstamo, se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al inicio del año	352,390	392,070
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses	<u>(60,548)</u>	<u>(39,680)</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al final del año	<u>291,842</u>	<u>352,390</u>

De acuerdo con la calificación crediticia en la cual mantiene desde su inicio el rating de grado de inversión y con perspectiva estable, se considera que el préstamo mantiene un riesgo bajo de incumplimiento por lo cual el préstamo permanece en la etapa 1.

**(11) Bonos por Pagar a Costo Amortizado**

El saldo de bonos por pagar a costo amortizado, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bonos con tasa fija anual de 4.95%, capital al vencimiento y pagos trimestrales de intereses a partir del 25 de enero de 2013 y vencimiento el 25 de abril de 2028.	354,639,662	399,447,625
Intereses acumulados por pagar	3,169,592	3,570,063
Menos:		
Costos de emisión diferidos	<u>5,354,775</u>	<u>5,857,898</u>
Bonos por pagar a costo amortizado	<u>352,454,479</u>	<u>397,159,790</u>

Los intereses sobre los bonos son pagados de forma trimestral en enero, abril, julio y octubre de cada año dentro del plazo de los bonos. No obstante, de acuerdo con el Convenio de Emisión de Bonos, no hay pagos programados de principal, ya que la fecha legal del pago es al vencimiento donde deberá pagarse el monto pendiente.

La fuente de pago de los bonos son exclusivamente los derechos cedidos sobre los cobros de peaje en el Corredor Norte, las cuentas bancarias del Fideicomiso y, en caso de incumplimiento que no sea subsanado, los activos del Fideicomiso.

El pago dependerá de la recaudación de los peajes del Corredor Norte, los cuales serán notificados mediante reporte del administrador a The Bank of New York Mellon y al Fideicomiso ENA Norte.

**FIDEICOMISO ENA NORTE**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(12) Activos Netos del Fideicomiso**

Los activos netos del Fideicomiso están integrados por:

- El monto de B/.76,200,000 transferido por Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA), en representación de ENA Norte, al Fideicomiso, depositado en la cuenta de ingresos de la Emisión de los Bonos.
- Los derechos cedidos.
- Las acciones en garantía.
- Todos los cobros de peajes desde la fecha de cierre hasta la fecha de terminación de la cesión.
- La cuenta de ingresos de la emisión de los bonos y cualesquiera cantidades depositadas en dicha cuenta.
- La cuenta de concentración panameña y cualesquiera cantidades depositadas en dicha cuenta.
- Todos los instrumentos adquiridos con los activos netos del fideicomiso, intereses u otros ingresos obtenidos con respecto a los activos del fideicomiso, u otras inversiones realizadas por el Fiduciario de conformidad con los términos del Contrato, así como cualesquiera otros dineros mantenidos por el Fiduciario, en su carácter de Fiduciario.
- Cualquier dinero en efectivo, equivalentes de efectivo, ganancias de capital, intereses, dinero en efectivo u otros beneficios derivados o procedentes de cualesquiera bienes o cualquier venta o conversión de estos, formando parte de los activos del Fideicomiso.
- Cualquier otro dinero, contrato o interés que sea cedido al Fideicomiso, o que por efecto de la ley se convierte en parte de los activos del Fideicomiso.
- Todos los ingresos generados por los activos fiduciarios.

**(13) Impuesto Sobre la Renta**

El Fideicomiso tributa conforme al régimen general de la determinación y pago del impuesto sobre la renta de la República de Panamá, según el Artículo 699 del Código Fiscal, el cual establece un impuesto sobre la renta del 25% sobre el que resulte mayor entre los dos siguientes cálculos:

- La renta neta gravable calculada por el método tradicional, o
- La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%) (CAIR).

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Fideicomiso, de acuerdo con las regulaciones fiscales vigentes, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años.

Por otro lado, de acuerdo con la legislación fiscal vigente en la República de Panamá, están exentas de pago de impuesto sobre la renta las ganancias provenientes de fuente extranjera, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre los valores del Estado panameño e inversiones en títulos o valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(13) Impuesto Sobre la Renta, continuación**

El Fideicomiso 4011 presentará una solicitud para la no aplicación en base al método (CAIR) sobre los resultados al cierre de 2019. Una vez presenten la misma se estará en proceso de aceptación por parte de la autoridad fiscal. De no ser aceptado el monto a pagar de impuesto sobre la renta sería aproximadamente de B/.216,843.

**(14) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

El Fideicomiso establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Fideicomiso puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa e indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

El Fiduciario ha utilizado los siguientes supuestos para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros en el estado de activos, pasivos y activos netos.

- Depósitos a la Vista  
Se utiliza el valor en libros de estos instrumentos siempre que los mismos cuenten con un corto período de vencimiento.
- Depósitos a Plazo  
Representa los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, descontados a valor presente utilizando tasas de mercado actuales.
- Préstamo por Cobrar a Costo Amortizado  
Precios cotizados para instrumentos comparables en mercados que no son activos.
- Bonos por Pagar a Costo Amortizado  
Precios cotizados para instrumentos comparables en mercados que no son activos.

La estimación del valor razonable es subjetiva por su naturaleza, involucra incertidumbre y supuestos críticos de juicio y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Los cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa la estimación.

**FIDEICOMISO ENA NORTE**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(14) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación**

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros del Fideicomiso clasificados como Nivel 3:

	<u>2019</u>	<u>Medición a valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>
<b>Activos</b>			
Depósitos a la vista		6,061	6,061
Depósitos a plazo		26,876,292	26,877,676
Préstamo por cobrar a costo amortizado		<u>369,582,254</u>	<u>357,517,412</u>
<b>Total</b>		<u>396,464,607</u>	<u>384,401,149</u>
<b>Pasivos</b>			
Bonos por pagar a costo amortizado		<u>364,337,151</u>	<u>352,454,479</u>
<b>Total</b>		<u>364,337,151</u>	<u>352,454,479</u>
	<u>2018</u>	<u>Medición a valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>
<b>Activos</b>			
Depósitos a la vista		27,720,815	27,720,815
Préstamo por cobrar a costo amortizado		<u>404,465,212</u>	<u>402,665,298</u>
<b>Total</b>		<u>432,186,027</u>	<u>430,386,113</u>
<b>Pasivos</b>			
Bonos por pagar a costo amortizado		<u>398,935,094</u>	<u>397,159,790</u>
<b>Total</b>		<u>398,935,094</u>	<u>397,159,790</u>

**(15) Contingencias**

Conforme al mejor conocimiento del Fiduciario, el Fideicomiso no está involucrado en litigios o reclamación alguna que sea probable que origine un efecto adverso significativo en su situación financiera o su desempeño financiero.



# Banistmo

## DECLARACIÓN JURADA

Comparecieron personalmente los señores, **Jaime Alberto Velásquez Botero**, varón, de nacionalidad colombiana, con pasaporte de la República de Colombia No. PE082108, en su condición de Presidente de Junta Directiva; y **Jose Humberto Acosta Martin**, varón, de nacionalidad colombiana, con pasaporte de la República de Colombia No. PE076911, en su condición de Tesorero de Junta Directiva, respectivamente, de **BANISTMO, S.A.** sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita al Folio 456744, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, Agente Fiduciario en el **FIDEICOMISO ENA NORTE**, y no a título personal, en lo sucesivo denominados conjuntamente "Los Declarantes" o "Los Firmantes", personas a quien conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 8-2000, de 22 de mayo de 2000, modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001, el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002, el Acuerdo 3-2005 de 31 de marzo de 2005, y el Acuerdo 6-2011 de 12 de agosto de 2011 de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá (Hoy Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá), quienes por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento de lo siguiente:

- a. Que cada uno de los firmantes, ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo 2019 del **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal.
- b. Que, a juicio de los declarantes, los Estados Financieros Anuales no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en Virtud del Decreto Ley No. 1 1999, y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.
- c. Que, a juicio de los declarantes, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones del **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal, para el período correspondiente del primero (01) de enero de dos mil diecinueve (2019) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecinueve (2019).
- d. Que los firmantes:
  - i. Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos del **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal.
  - ii. Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre el **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.
  - iii. Han evaluado la efectividad de los controles internos del **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.
  - iv. Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.

Casa Matriz, Torre Banistmo, SOHO Mall, Calle 50, República de Panamá

Tel.: (507) 263-5855

[www.banistmo.com](http://www.banistmo.com)







- e. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores del FIDEICOMISO ENA NORTE donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal lo siguiente:
- i. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad del FIDEICOMISO ENA NORTE donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.
  - ii. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos del FIDEICOMISO ENA NORTE donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal
- f. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos del FIDEICOMISO ENA NORTE donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.

Esta declaración se realiza con la finalidad de presentarla ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.

Firmado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá a los siete (7) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).

**DECLARANTES:**

Jaime Alberto Velásquez Botero  
Pasaporte No. PE082108  
Presidente de Junta Directiva

Jose Humberto Acosta Martin  
Pasaporte No. PE076911  
Tesorero de Junta Directiva

Licda. Tatiana Pety Bethancourt, Notaria Pública Novena del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-70/181,

**CERTIFICO:**

Que las firmas anteriores son auténticas pues han sido reconocidas por los firmantes como suyas

Panamá, \_\_\_\_\_

07 FEB 2020

Testigo

Testigo

Licda. Tatiana Pety Bethancourt  
Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá





REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA  
Circuito Notarial de Panamá

*Licdo. Jorge E. Gantes S.*  
NOTARIO

Calle 51 Este, Manuel María Icaza,  
Edif. Magna Corp., Local N°. 5, PB

Tels.: 269-2207 / 269-2706  
email: jorgeganteslegal@gmail.com

ESCRITURA N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

HORARIO

Lunes a Viernes  
8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Sábado  
9:00 a.m. a 1:00 p.m.

POR LO CUAL:

-----DECLARACIÓN JURADA-----



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA  
Circuito Notarial de Panamá  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

-----DECLARACION NOTARIAL JURADA-----

1. En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del  
2. mismo nombre, a los siete (7) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020), ante mi  
3. Licenciado **JORGE ELIEZER GANTES SINGH**, Notario Público Primero del Circuito de  
4. Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho – quinientos nueve –  
5. novecientos ochenta y cinco (8-509-985), comparecieron personalmente los señores  
6. **AIMEÉ THALIA SENTMAT PUGA**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, portadora  
7. de la cédula de identidad personal número 8-335-357, con domicilio en la Ciudad de  
8. Panamá, República de Panamá, actuando en su condición de Gerente General, Apoderada  
9. General y Representante Legal; y **JUAN GONZALO SIERRA ORTÍZ**, varón, colombiano,  
10. mayor de edad, casado, con carné de residencia permanente de Panamá No. E-8-147418,  
11. con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, actuando en su condición  
12. de Vicepresidente Financiero y Apoderado General, respectivamente, de **BANISTMO, S.A.**  
13. sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República  
14. de Panamá, inscrita al Folio 456744, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del  
15. Registro Público de Panamá, Agente Fiduciario en el **FIDEICOMISO ENA NORTE**, y no a  
16. título personal, en lo sucesivo denominados conjuntamente “Los Declarantes” o “Los  
17. Firmantes”, personas a quien conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones  
18. contenidas en el Acuerdo 8-2000, de 22 de mayo de 2000, modificado por el Acuerdo 10-  
19. 2001 de 17 de agosto de 2001, el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002, el  
20. Acuerdo 3-2005 de 31 de marzo de 2005, y el Acuerdo 6-2011 de 12 de agosto de 2011 de  
21. la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá (Hoy Superintendencia del  
22. Mercado de Valores de Panamá), quienes por este medio me solicitaron que extendiera esta  
23. declaración para hacer constar bajo juramento y en conocimiento del contenido del  
24. artículo 385 del Código Penal, que tipifica el delito de falso testimonio, lo siguiente:-----  
25. a. Que cada uno de los firmantes, ha revisado el Estado Financiero Anual  
26. correspondiente al periodo 2019 del **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**,  
27. figura como Agente Fiduciario y no a título personal.-----  
28. b. Que, a juicio de los declarantes, los Estados Financieros Anuales no contienen  
29. informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información  
30.

1. sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en Virtud del Decreto Ley No. 1 de  
2. 1999, y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en  
3. dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que  
4. fueron hechas.-----

5. c. Que, a juicio de los declarantes, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra  
6. información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus  
7. aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones del **FIDEICOMISO**  
8. **ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título  
9. personal, para el período correspondiente del primero (01) de enero de dos mil diecinueve  
10. (2019) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecinueve (2019).-----

11. d. Que los firmantes:-----

12. i. Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos del  
13. **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no  
14. a título personal.-----

15. ii. Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la  
16. información de importancia sobre el **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**,  
17. figura como Agente Fiduciario y no a título personal, sean hechas de su conocimiento,  
18. particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.-----

19. iii. Han evaluado la efectividad de los controles internos del **FIDEICOMISO ENA**  
20. **NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal  
21. dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----

22. iv. Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de  
23. los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----

24. e. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores del **FIDEICOMISO ENA**  
25. **NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal lo  
26. siguiente:----i. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y  
27. operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad del  
28. **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no  
29. a título personal para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a  
30. los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.-----



**NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA**  
Circuito Notarial de Panamá  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

1. ii. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros  
2. empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos del  
3. **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no  
4. a título personal.-----

5. f. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o  
6. no de cambios significativos en los controles internos del **FIDEICOMISO ENA NORTE**  
7. donde **BANISTMO, S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal o  
8. cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con  
9. posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas  
10. con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.-----

11. Esta declaración se realiza con la finalidad de presentarla ante la Superintendencia del  
12. Mercado de Valores de la República de Panamá.-----

13. Leída como les fue esta declaración a los comparecientes en presencia de los testigos  
14. instrumentales YIPSA AVILA DE BURNETT, con cédula de identidad personal número seis  
15. - cuarenta y siete - mil cuatrocientos ochenta y seis (6-47-1486) y ALICIA DEL ROSARIO  
16. DE CLARKE, con cédula de identidad personal número dos - ochenta y cuatro -  
17. doscientos dos (2-84-202), mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a  
18. quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su  
19. aprobación y la firman todos para constancia, por ante mi, el Notario, que doy fe. -----

21. *Aimee Thalia Sentmat Puga*  
22. **Aimee Thalia Sentmat Puga**

21. *Juan Gonzalo Sierra Ortiz*  
22. **Juan Gonzalo Sierra Ortiz**

23. *Yipsa Avila de Burnett*  
24. **Yipsa Avila de Burnett**

23. *Alicia Del Rosario de Clarke*  
24. **Alicia Del Rosario de Clarke**

25. *Lic. Jorge E. Gantes S.*  
26. **Notario Público Primero**

27. **JORGE ELIEZER GANTES SINGH**

28. **Notaría Pública Primera del Circuito de Panamá**



